

El Poder Ejecutivo entrega al Senado la lista de candidatos a la elección judicial

ANDREA BECERRIL

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo llegar ayer al Senado la lista de candidatos a juzgadores seleccionados por el comité de evaluación del Poder Ejecutivo (CEPE). Con ello, el Senado cuenta ya con los postulados por los tres poderes de la Unión y los podrá remitir al Instituto Nacional Electoral (INE) la próxima semana.

En un oficio que ayer hizo llegar la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, al presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se destaca que es la relación que incluye los candidatos a ministros y a magistrados de las salas superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Asimismo, a jueces de distrito y a magistrados de circuito y los del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

La lista, se precisa, fue depurada mediante insaculación pública por el CEPE y luego aprobada por la presidenta Sheinbaum.

En consecuencia, por instrucciones de la mandataria, “una vez revisado y aprobado el listado, lo remito para los efectos procedentes” a fin de que “esté en posibilidad de enviarlo al INE”, señala el oficio.

El propio Fernández Noroña

subió a sus redes sociales la copia del documento y recordó que un día antes, el CEPL entregó al Senado la lista que previamente habían aprobado los plenos de esa cámara y la de Diputados.

El comité de evaluación del Poder Judicial no concluyó el proceso de selección de candidatos, por lo que el TEPJF instruyó al Senado para que llevara a cabo el sorteo de la lista preliminar que había publicado ese organismo dependiente de la Suprema Corte, y dado que la mayoría de los ministros se negaron a avalarlo, con base en la misma resolución del Tribunal Electoral, la Cámara alta lo remitirá directamente al INE.

El total de candidatos a jueces, magistrados y ministros que los tres poderes seleccionaron es de 3 mil 292 (881 del Ejecutivo, mil 416 del Legislativo y 995 del Judicial) y la mesa directiva del Senado los enviará a la autoridad electoral antes del 12 de febrero, cuando vence el plazo definido en la convocatoria a la elección extraordinaria de juzgadores del próximo 1º de junio.

Con ello, comentó Fernández Noroña, termina la responsabilidad del Senado en el proceso de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros que inició el 16 de octubre, cuando esa cámara del Congreso emitió la convocatoria.

Recibe Senado lista de aspirantes al PJ

MAYUMI SUZUKI

El Senado recibió la lista de aspirantes evaluados por el Poder Ejecutivo para participar en el proceso electoral del próximo 1 de junio, en el que se elegirán Jueces, Magistrados y Ministros.

La Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, turnó la base de datos, junto con los expedientes de los candidatos, al líder del Senado, Gerardo Fernández Noroña, para que esta semana se integre el paquete que deberá enviar al INE a más tardar el miércoles 12 de febrero.

“Por instrucciones de la Presidenta, una vez revisado el listado que se encuentra anexo y aprobado, lo remito para los efectos procedentes de la normativa, a fin de que esté en posibilidad de enviarlo al Instituto Nacional Electoral”, se lee en un oficio compartido por Noroña.

En el documento, Rosa Icela indicó que una vez que el Comité de Evaluación conformó el listado lo remitió a la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien lo avaló.

“En consecuencia, por instrucciones de la Presidenta, una vez revisado el cita-

do listado que se encuentra anexo y aprobado, lo remito para los efectos procedentes de la normativa señalada en el párrafo inmediato anterior, a fin de que esté en posibilidad de enviarlo al INE”, indicó.

La semana pasada, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo (CEPE) llevó a cabo de manera pública el proceso de insaculación, con lo que se redujo a 10 el número de contendientes a Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de la Sala Superior y salas regionales, así como a seis los candidatos a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

El padrón está integrado por aspirantes para cubrir plazas en la Corte, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Disciplina Judicial, así como para Tribunales Colegiados y Juzgados de Distrito.

En la lista figuran nombres como María Estela Ríos, quien fue Consejera Jurídica del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, y Fabiana Estrada, colaboradora del ex Ministro Arturo Zaldívar, quien es integrante del Comité de Evaluación.

@reformanacional
@fernandeznoroña
Ya llegaron los listados del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.



El pasado viernes, Noroña aseguró que un total de 651 personas juzgadoras -que equivalen al 74 por ciento de los cargos a elegir-, tendrán pase directo para la elección.

Añadió que el Poder Judicial miente al decir que no tiene candidaturas, porque casi tres cuartas partes de personas juzgadoras van con pase directo, más las que insaculó la Mesa Directiva del Senado, que le corres-

¿Qué sigue?

El proceso para elegir a los juzgadores va prácticamente a la mitad, desde que éste inició en diciembre de 2024.

FEBRERO 8

Recibe el Senado lista de aspirantes al Poder Judicial

FEBRERO 12

Los senadores integrarán, revisarán y remitirán los listados finales al INE.

MARZO 30 - MARZO 28

Los candidatos tendrán su periodo de campaña sin financiamiento de ningún tipo.

JUNIO 1

Se celebrarán las elecciones de juzgadores

SEPTIEMBRE 1

Los ganadores de la elección judicial iniciarán funciones.

pondrían al Comité del Poder Judicial.

Los candidatos deben estar listos para iniciar campaña a partir del 30 de marzo.